

Mesas de trabajo ratifican apoyo a las PYMES



Como parte del conjunto de medidas adoptadas por el presidente Nicolás Maduro, para proteger las pequeñas y medianas empresas (PYMES), este martes 26 de enero se instaló en la capital del estado La Guaira, la Mesa de Simplificación de Trámites, correspondiente a esta región del país y en la cual participan todas las instancias de gobierno tanto nacional como regional y municipal; así como las instituciones públicas vinculadas a la formalización de empresas.

“Ante esta situación terrible de bloqueo y confiscación de nuestros bienes internacionales, de impedir que comercialicemos nuestro petróleo y atacar nuestra economía, surgen una gran cantidad de hombres y mujeres decididos a llevar adelante sus emprendimientos y para ellos se orientan todos nuestros esfuerzos”, aseveró el Alcalde de La Guaira, José Alejandro Terán, al referirse a la política de protección al sector más vulnerable de la industria nacional.

En este sentido, ratificó la convocatoria realizada a través de la ministra del Poder Popular de Comercio Nacional, Eneida Laya “promotora de este encuentro de fortalecimiento a las PYMES, a las empresas familiares y a toda iniciativa que implique una contribución al desarrollo endógeno de nuestra economía, bajo cualquier forma asociativa”.

Por su parte, el director general de Políticas Públicas del Min. Comercio, José Coello, presente en la instalación de esta jornada, destacó la importancia de lograr la articulación con la Alcaldía y brindar apoyo necesario para la conformación de estas Mesas de Simplificación de Trámite para facilitar el registro de nuevas empresas, garantizando su incorporación al desarrollo económico del país.

En esta jornada, prevista para las regiones de Miranda, La Guaira y Distrito Capital, participan Alcaldías, Gobernaciones, SENIAT, SAREN, INCES, IVSS, SAPI, SENCAMER, SUNAGRO, SACS y la SUNDDE..



Mundo



China se opone firmemente a politización de COVID-19 y defiende respuesta mundial a la pandemia

Pag 3



Infografías

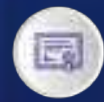


Pag 4



Marcas

Pag 5



Patentes

Pag 13

Fiscalía de Colombia solicita acusar a Juan Guaidó y a Cliver Alcalá en caso de Operación Gedeón en Venezuela



El abogado de Yacsy Alexandra Álvarez Mirabal, la venezolana acusada de ayudar a organizar la incursión militar desde Colombia, le solicitó a los fiscales colombianos que nombren al exdiputado Juan Guaidó y al General Mayor retirado, Cliver Alcalá Cordones, como co-conspiradores en la operación Gedeón utilizada para atentar contra el pueblo venezolano.

En un recurso legal presentado esta semana ante la fiscalía, el abogado de Álvarez, Pedro Alejandro Carranza Cepeda, declaró que Guaidó y Alcalá “tienen una participación directa en los hechos que son objeto de investigación y juzgamiento” en el caso de su cliente, siendo ellos “los líderes de una operación que presuntamente busca la libertad del pueblo venezolano”.

En una breve entrevista realizada en diciembre desde el centro de reclusión en que se encuentra, Álvarez, informó que ella era solouna traductora que se

vio atrapada en una situación mucho más compleja y peligrosa de lo que ella pensaba y que temía por su vida.

Por su parte, Alcalá reconoció haber participado en la conspiración con militares en la operación tenía como objetivos, según la información del fiscal general de la República, Tarek William Saab.

“En primer lugar, secuestrar al Presidente de la República y otras autoridades con el fin de trasladarlos forzosamente hacia los Estados Unidos e instalar un gobierno títere”.

“Además, tenían previstos ataques a las sedes del Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN), la Dirección de Contrainteligencia Militar (DGCIM), del Centro de Procesados Militares de Ramo Verde, contra la infraestructura de comunicaciones; así como la toma del Aeropuerto Internacional de Maiquetía”, dijo.

Gobierno Nacional fortalece atención jurídica en establecimientos penitenciarios



La ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, Mirelys Contreras, sostuvo una reunión online con los órganos de administración de justicia con la finalidad de acordar estrategias para fortalecer la atención jurídica en los establecimientos penitenciarios.

Los centros que serán abordados son: CFHN Ezequiel Zamora, C.P. Agroproductivo Barcelona, CFHN Libertador, Complejo Penitenciario de Lara y la Comunidad Penitenciaria de Coro, informó a través de su cuenta en la red social Twitter @mirelct.

Contreras informó que en la reunión también se revisó el Cronograma de Atención Jurídica en seis estados del territorio nacional.

El encuentro contó con la participación del viceministro del Sistema Integrado de Policía, José Rojas, la asistente de la presidencia de la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia, Solchi Delgado, la directora general de Actuaciones Procesales del Ministerio Público, Milagros Salcedo, y por la Defensoría del Pueblo estuvo Daniel Ramírez.

China se opone firmemente a politización de COVID-19 y defiende respuesta mundial a la pandemia

China reiteró este jueves su firme oposición a la práctica de politizar la epidemia de COVID-19 y expresó su disposición a promover una respuesta global ante ella junto con la comunidad internacional, incluida Estados Unidos.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo en una orden ejecutiva que el Gobierno federal debe reconocer que las acciones de sus líderes políticos, incluidas las referencias a la pandemia de COVID-19 por la ubicación geográfica de su origen, han alimentado sentimientos xenofóbicos en contra de los estadounidenses de origen asiático y los nacionales de las islas del Pacífico. Biden hizo un llamado al Gobierno federal a condenar y combatir el racismo y los crímenes de odio en contra de dichas personas.

Cuando se le pidió comentar al respecto durante una rueda de prensa, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Zhao Lijian, dijo que “la posición de China con respecto a la pandemia de COVID-19 es consistente y clara”, refiere Xinhua.

Tras describir al nuevo coronavirus causante de la infección como el enemigo común de la humanidad, el vocero dijo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la comunidad internacional claramente

se oponen a la práctica de asociar al virus con ningún país o región en específico.

El rastreo del virus debe conducirse de forma prudente y debe incluir estudios e investigaciones por parte de científicos en todo el mundo, advirtió. “China se opone firmemente al acto indebido de etiquetar el virus y politizar la pandemia”, enfatizó Zhao..



Administración de Biden anunció que revisará la política de Trump sobre Cuba

La Administración del presidente Joe Biden tiene la intención de revisar la política de EE.UU. sobre Cuba, anunció la Casa Blanca este jueves, luego de que el presidente saliente Donald Trump endureciera el bloqueo comercial sobre la isla y volviera a incorporarla a la lista estadounidense de “patrocinadores estatales del terrorismo”.

Con esta última medida injerencista y unilateral, Trump había revertido a su vez una decisión del Gobierno de Barack Obama, quien en 2015 había “retirado” a la isla caribeña de ese listado, donde figuraba desde 1982.

“Nuestra política hacia Cuba se rige por dos principios. Primero, el apoyo a la democracia y los derechos humanos, algo que será el foco de nuestros esfuerzos. En segundo lugar, los estadounidenses, especialmente los cubanoamericanos, son los mejores embajadores de la libertad en Cuba. Así que revisaremos las políticas de la Administración Trump”, dijo la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Jen Psaki, citada por Reuters.

Durante el mandato de Trump, Washington recrudesció el bloqueo y se aumentaron las sanciones a la isla, en especial entre 2019 y 2020, reportó RT.

El magnate incrementó las restricciones a los viajes de estadounidenses a Cuba —incluyendo los culturales y educativos—, impuso nuevas multas contras bancos extranjeros que operan activos financieros relacionados con La Habana, amplió la lista de organismos y organizaciones cubanas con las

cuales tienen prohibidas instituciones estadounidenses establecer contacto y restringió el envío de remesas, entre otras medidas ilegales, violatorias del derecho internacional.





PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

Regístrate como usuario en **SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)**

Consulta montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco

De cumplir con todos los **requisitos**, te asignaremos un número de solicitud vía correo electrónico

Realiza la búsqueda de antecedentes, identificando el tipo de clase según el **Clasificador Internacional Niza**

Imprime la planilla, fírmala y envíala en formato PDF junto con los **recaudos** al correo electrónico:

Ejecuta la carga de la búsqueda y guarda tu **solicitud**

recepcionvirtualsapi@gmail.com

Procede a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

Efectúa un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000815

Presentada en Caracas, 05 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: PROAPI ANGOSTURA, C.A. Domicilio: Ciudad Bolívar, Edo. Bolívar, Venezuela País: VENEZUELA

APIGOSTURA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES; MIEL, JARABE DE MELAZA, LEVADURAS, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS, HIELO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-001526

Presentada en Caracas, 05 DE MARZO DE 2020

Solicitada por: OSMAN ABDUL FATTAH MOHAMED MAAMOUN Domicilio: Porlamar, Edo. Nva Esparta País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ARTÍCULOS DE VESTIR, SOBREROS Y CALZADOS, PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-002293

Presentada en Caracas, 22 DE MAYO DE 2020

Solicitada por: EL HAGE HUSSEIN MOHAMAD Domicilio: caracas venezuela País: VENEZUELA

Clase Internacional: 14

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ARTÍCULOS DE JOYERÍA, BISUTERÍA, ARETES Y CADENAS



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-002294

Presentada en Caracas, 22 DE MAYO DE 2020

Solicitada por: EL HAGE HUSSEIN MOHAMAD Domicilio: caracas venezuela País: VENEZUELA

Clase Internacional: 18

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CARTERAS, BOLSOS Y MALETINES



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-002295

Presentada en Caracas, 22 DE MAYO DE 2020

Solicitada por: EL HAGE HUSSEIN MOHAMAD Domicilio: caracas venezuela País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ARTÍCULOS DE VESTIR, SOMBREROS Y CALZADOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-002667

Presentada en Caracas, 09 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: STARK INDUSTRIAS, C.A. Domicilio: Carrera 5, Con Calle 5, Parcela N° 69 Zona Industrial Candibar, Barquisimeto Estado Lara País: VENEZUELA

Clase Internacional: 16

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PAPEL Y CARTÓN; PAPEL HIGIÉNICO; PAPEL SECANTE; PAÑUELOS DE BOLSILLO DE PAPEL; SERVILLETAS DE PAPEL; BABEROS, PAÑUELOS Y MANTELERAÍA ELABORADOS DE PAPEL; BANDEROLAS DE PAPEL; BOLSAS DE BASURA; BOLSAS DE PAPEL; CAJAS DE CARTÓN O DE PAPEL; EMBALAJES DE PAPEL O CARTÓN; TOALLITAS DE PAPEL PARA DESMAQUILLAR; TOALLITAS DE PAPEL PARA LA LIMPIEZA; TOALLITAS DE TOCADOR DE PAPEL; TOALLINES DE PAPEL PARA USO DOMÉSTICO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-002669

Presentada en Caracas, 09 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: STARK INDUSTRIAS, C.A. Domicilio: Carrera 5, Con Calle 5, Parcela N° 69 Zona Industrial Candibar , Barquisimeto Estado Lara País: VENEZUELA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR; PREPARACIONES PARA LA LAVADA Y PREPARACIONES PARA LIMPIAR Y DESENGRASAR; TOALLITAS IMPREGNADAS DE LOCIONES COSMÉTICAS; TOALLITAS HÚMEDAS IMPREGNADAS DE SUSTANCIAS PARA LA LIMPIEZA; TOALLITAS IMPREGNADAS DE PREPARACIONES DESMAQUILLANTES; ALGODÓN PARA USO COSMÉTICO; BASTONCILLOS [HISOPOS] DE ALGODÓN PARA USO COSMÉTICO; TOALLITAS PARA BEBES IMPREGNADAS DE PREPARACIONES PARA LIMPIEZA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-002710

Presentada en Caracas, 15 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: LIVERI DIGITAL, C.A. Domicilio: Caracas País: VENEZUELA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, DE NAVEGACIÓN, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRAFÍCOS, AUDIOVISUALES, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, DE PRUEBAS, DE INSPECCIÓN, DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O TRATAMIENTO DE SONIDOS, IMÁGENES DATOS; SOPORTES GRABADOS O TELECARGABLES, SOFTWARE, SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANÁLOGOS VÍRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS, DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; ORDENADORES Y PERIFÉRICOS DE ORDENADOR; EN ESPECIAL UN APP.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-002711

Presentada en Caracas, 15 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: LIVERI DIGITAL, C.A. Domicilio: Caracas País: VENEZUELA

Clase Internacional: 43

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN).



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-002712

Presentada en Caracas, 15 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: LIVERI DIGITAL, C.A. Domicilio: Caracas País: VENEZUELA

Clase Internacional: 39

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES, SERVICIOS DE ENCOMIENDAS Y MANDADOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003502

Presentada en Caracas, 31 DE JULIO DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES PROLIMCA 2019, C. A. Domicilio: CALLE Nº 6 CON CALLE Nº 9, EDIFICIO QUINSA, PISO 3, LOCAL 1, URB. LA URBINA CARACAS (PETARE), ESTADO MIRANDA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR; JABONES, PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003535

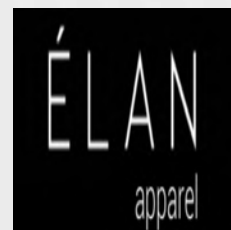
Presentada en Caracas, 03 DE AGOSTO DE 2020

Solicitada por: MONCA BIS, C.A. Domicilio: Valencia, Edo. Carabobo País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ARTÍCULOS DE VESTIR, SOBREROS Y CALZADOS, PARA DAMAS, CABALLEROS, NIÑAS Y NIÑOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003972

Presentada en Caracas, 18 DE AGOSTO DE 2020

Solicitada por: GONZALEZ SERGIO Domicilio: BARQUISIMETO, ESTADO LARA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CAFÉ, TE, CACAO, AZÚCAR, TAPIOCA, SAGU, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ, HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES, MIEL, JARABE DE MELAZA, LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR, SAL, MOSTAZA, VINAGRE, SALSAS, (CONDIMENTOS), ESPECIAS, HILO, BEBIDAS DE CAFÉ O CHOCOLATE.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003973

Presentada en Caracas, 18 DE AGOSTO DE 2020

Solicitada por: GONZALEZ SERGIO Domicilio: BARQUISIMETO, ESTADO LARA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 31

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTICOLA, FORESTALES Y GRANOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES, ANIMALES VIVOS, FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS, SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES NATURALES, ALIMENTOS PARA ANIMALES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003975

Presentada en Caracas, 18 DE AGOSTO DE 2020

Solicitada por: GONZALEZ SERGIO Domicilio: BARQUISIMETO, ESTADO LARA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA, EXTRACTOS DE CARNE, FRUTAS, Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS, JALEAS, MERMELADAS, COMPOTAS, HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-004196

Presentada en Caracas, 26 DE AGOSTO DE 2020

Solicitada por: BOU ASSAF RIDAN Domicilio: PUNTO FIJO, ESTADO FALCON País: VENEZUELA,
BOU ASSAF SAMIR Domicilio: BARQUISIMETO, ESTADO LARA. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CAUCHOS Y TRIPAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-004261

Presentada en Caracas, 27 DE AGOSTO DE 2020

Solicitada por: COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS ELECAR, C.A. Domicilio: CARRETERA VÍA EL CERCADO LOCAL NRO. S/N URB. VAL PARAÍSO, DISTRIBUIDOR EL UJANO, PARROQUIA SANTA ROSA, BARQUISIMETO, ESTADO LARA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 7

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR ANILLOS, PISTONES, VÁLVULAS, COJINETES, BUJÍAS DE ENCENDIDO, ENCENDIDOS PARA MOTORES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-004262

Presentada en Caracas, 27 DE AGOSTO DE 2020

Solicitada por: COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS EELCAR, C.A. Domicilio: CARRETERA VÍA EL CERCADO LOCAL NRO. S/N URB. VAL PARAÍSO, DISTRIBUIDOR EL UJANO, PARROQUIA SANTA ROSA, BARQUISIMETO, ESTADO LARA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, REPUESTOS Y PARTES MECÁNICAS, AUTOPARTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2020-004451

Presentada en Caracas, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Solicitada por: ALIMENTOS LODER C.A. Domicilio: San diego, Edo Carabobo País: VENEZUELA

LACAZONA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: TODO LO RELACIONADO CON LA COMERCIALIZACIÓN DE MERCANCÍA DEL RUBRO ALIMENTARIO; PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS ALIMENTICIOS PARA CONSUMO HUMANO Y EL CONSUMO ANIMAL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-004624

Presentada en Caracas, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Solicitada por: MICHELL ALEJANDRO CLARO LORETO Domicilio: CARACAS DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CARNES, PESCADOS, CARNE DE AVE, FRUTAS Y LEGUMBRES, HORTALIZAS EN CONSERVAS, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS, JALEAS, CONFITURAS, ACEITES Y GRASAS



COMESTIBLES PRODUCTOS PROVENIENTES DEL MAR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-004708

Presentada en Caracas, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Solicitada por: ISABEL CECILIA BERRIOS FACENDA Domicilio: CALLE MONTALBAN CASA NRO 140-91 URBANIZACIÓN ALTOS DE GUATAPARO, VALENCIA, ESTADO CARABOBO País: VENEZUELA

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS, NÉCTARES DE FRUTAS, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 21

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2020-000096

Presentada en Caracas, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Solicitada por: ELI LILLY AND COMPANY Domicilio: Indianapolis, Indiana País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): COATES, DAVID ANDREW; FIELDS, TODD; HO, JOSEPH DANIEL; QU, FUCHENG

Título: AGONISTAS DEL RECEPTOR DEL PÉPTIDO-1 SIMILAR AL GLUCAGÓN

Resumen: EN UNA MODALIDAD, LA PRESENTE INVENCION PROPORCIONA UN COMPUESTO DE LA FÓRMULA:

O UNA SAL FARMACÉUTICAMENTE ACEPTABLE DEL MISMO, Y MÉTODOS PARA USAR ESTE COMPUESTO EN EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO II.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2020-000129

Presentada en Caracas, 14 DE MAYO DE 2020

Solicitada por: VERTEX PHARMACEUTICALS INCORPORATED Domicilio: 50 Northern Avenue, Boston, Massachusetts 02210, Estados Unidos de America País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): YI SHI; VERONIQUE DAMAGNEZ; UPUL KEERTHI BANDARAGE; TIMOTHY LEWIS TAPLEY; STEVEN M RONKIN; STEPHEN THOMSON; STEFANIE ROEPER; SIYING LIU; SIMON GIROUX; SETU RODAY; SARATHY KESAVAN; SARAH CAROL HOOD; SAMANTHA GUIDO; RUPA SAWANT; RONALD LEE GREY JR; ROBERT FRANCIS FIMOIGNARI; ROBERT DANIEL GIACOMETTI; REBECA JANE SWETT; QING TANG; PHILIPPE MARCEL NUHANT; PETER JONES; PEDRO MANUEL GARCIA BARRANTES; MUNA SHRESTHA; MICHAEL PHILIP CLARK; MICHAEL JOHN BOYD; MICHAEL AARON BRODNEY; MEI HSIU LAI; MARISA SPOSATO; MARIAM ZAKY; MAC ARTHUR JOHNSON JR; LEV TYLER DEWEY FANNING; KIRK ALAN OVERHOFF; KEVIN JAMES GAGNON; KATHY STAVROPOULOS; JOHN PATRICK MAXWELL; JINWANG XU; GABRIELLE SIMONE FLEMING; DIANE BOUCHER; DENNISE JAMES HURLEY; CAVAN MCKEON BLIGH; BRAD MAXWELL; AMY BETH HALL; ALES MEDEK; ADAM LOOKER

Título: MODULADORES DE ALFA-1 ANTITRIPSINA

Resumen: LA DESCRIPCION PROPORCIONA COMPUESTOS UTILES PARA TRATAR LA DEFICIENCIA DE ALFA-1 ANTITRIPSINA (AATD), DE ACUERDO CON LA FORMULA (I), TAUTOMEROS DE ESTOS, SALES FARMACEUTICAMENTE ACEPTABLES DE LOS COMPUESTOS, SALES FARMACEUTICAMENTE ACEPTABLES DE LOS TAUTOMEROS, DERIVADOS DEUTERADOS DE LOS COMPUESTOS, DERIVADOS DEUTERADOS DE LOS TAUTOMEROS Y DERIVADOS DEUTERADOS DE LAS SALES, FORMAS SOLIDAS DE ESOS COMPUESTOS Y PROCESOS PARA PREPARAR ESOS COMPUESTOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 2